



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS

PERÍODO 2020

Nº 001464

FOLIO

LA PLATA, 18 AGO. 2020

VISTO el expediente 4061-1149420/2020, por el cual presenta la renuncia al cargo que ocupa en esta Administración Municipal la señora María Soledad D'ANGELO; y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia es un derecho inherente a las personas que prestan servicios en las reparticiones públicas.

Que procede en consecuencia disponer la aceptación.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTICULO 1º: Aceptar a partir del 31 de Julio de 2020, la renuncia presentada por la señora María Soledad D'ANGELO, DNI.32.718.177, Legajo Nº 717.684, quien reviste como Personal Temporario Mensualizado en la Dirección del Cementerio de la Subsecretaría de Fortalecimiento Barrial, dependiente de la Secretaría de Gobierno, en el Agrupamiento 5) Personal Administrativo, Categoría 6, con régimen de 45 horas semanales de labor.

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.

ARTICULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.

Prof. OSCAR NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA